

Lo que dijo Douglas Rico sobre la eliminación de las tan cuestionadas alcabalas

El director del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), Douglas Rico, se pronunció sobre la eliminación de las alcabalas estáticas en las vías de Venezuela, una medida que, según explicó, responde a una orden de Delcy Rodríguez y de Diosdado Cabello.

Durante la transmisión de su programa “Cicpc al Día”, Douglas Rico señaló que los puntos de control estáticos dejarán de funcionar bajo ese esquema, aunque aclaró que se mantendrán puestos de atención en distintos lugares del territorio nacional para garantizar una respuesta rápida de los cuerpos de seguridad ante la eventual comisión de un delito.

“Ahorita hay una orden de nuestra presidenta encargada, Delcy Rodríguez, y de nuestro ministro de Interior, Justicia y Paz, capitán Diosdado Cabello Rondón, donde quedan eliminadas las alcabalas”, afirmó el jefe policial.

Rico explicó que la eliminación de estos puntos no significará el retiro de los funcionarios de las carreteras y zonas de circulación. Según indicó, los cuerpos de seguridad mantendrán presencia en lugares establecidos, además de realizar patrullajes permanentes durante el día y la noche tanto en Caracas como en el resto del país.

“Ahorita hay una orden donde quedan eliminadas las alcabalas. En la vía en todo el país, hay puestos de atención que se van a mantener, ya no se verán tanto, pero es necesario mantener a hombres y mujeres en lugares establecidos para que si se llegara a presentar un delito rápidamente la intervención esté allí”, puntualizó.

La medida ocurre después de años de denuncias de conductores sobre presuntas “matracas” en alcabalas, término utilizado en Venezuela para referirse a cobros irregulares o exigencias de dinero por parte de funcionarios durante controles en las vías.

El director del Cicpc insistió en que la eliminación de las alcabalas estáticas no implica una reducción de la vigilancia policial. Por el contrario, aseguró que se mantendrán los patrullajes diurnos y nocturnos en las distintas regiones.

“La presencia de la autoridad en la calle es necesaria para evitar que algunas personas que quieran delinquir se aprovechen de la ausencia de funcionarios policiales y quieran cometer un hecho punible”, sostuvo Rico durante el programa.

El funcionario también aseguró que el organismo trabaja con información estadística para determinar cuáles son las zonas donde determinados delitos presentan incrementos y, a partir de esos datos, reforzar el despliegue policial.

De esta manera, el Cicpc plantea sustituir la presencia de alcabalas estáticas por un esquema que combine puestos de atención y patrullaje, mientras las autoridades buscan responder a los delitos detectados mediante el análisis de las estadísticas de criminalidad.

La Patilla